



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL
GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS**

GS-2026- 033826 / SEPRI - GUSEF - 20.1

Bogotá D.C., **16 AGO 2026**

Señor
USUARIO ANÓNIMO
Gestion1@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: notificación por aviso Queja No. 948142-20260728 Solicitud No. 948142-20260728

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso", con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2026-032941-DIPOL del 15/08/2026, correspondiente a la solicitud No.948142-20260728 registrada en la página web de la Policía Nacional.

El señor(a) usuario anónimo podrá consultar y hacer seguimiento en línea del estado actual de su requerimiento en el portal web de la Policía Nacional "Sistema de Garantías para la Formulación, Consulta y Seguimiento Ciudadano" <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/Incidente/ConsultarSolicitud>.

Finalmente, la respuesta mencionada a su Petitoria, permanecerá a su disposición en la Oficina del Grupo de Seguridad Física a Instalaciones Policiales Dirección de Inteligencia Policial, ubicada en la Avenida Boyacá 142ª - 55 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,

Mayor LORENA MARCELA FONSECA LÓPEZ
Jefe Seguridad Instalaciones

Elaboró: Patrullero **SOLANGY MINEILLY APONTE MONROY**
Centinela
Grupo Seguridad Física Instalaciones

Revisó: Mayor **LORENA MARCELA FONSECA LÓPEZ**
Jefe Seguridad Instalaciones

Fecha de elaboración: 16/08/2026

Ubicación: \\192.168.212.127\direccion\2026\2.2.2.1.1 GUSEF\2.2.2.3 GUGED\13. DERECHOS DE PETICIÓN

Avenida Boyacá 142A - 55
Teléfono: 518 4851
dipol.sepri-gus@dipol.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL.

Bogotá 16 de agosto de 2026

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita mayor Lorena Marcela Fonseca López Jefe Seguridad Instalaciones Dirección de Inteligencia Policial, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2025-033793-DIPOL de fecha 15 de agosto de 2026 de la Queja No. 948142-20260728, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional “web pública” interpuesta el 15 de octubre de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al “*Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*”.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:



Mayor LORENA MARCELA FONSECA LÓPEZ
Jefe Seguridad Instalaciones

Elaboró: PT.Solangy Mineilly Aponte Monroy ✓

Fecha de elaboración: 16-08-2026

Ubicación: \\192.168.212.127\direccion\2026\2.2.2.1.1 GUSEF\2.2.2.3 GUGED\13. DERECHOS DE PETICIÓN\2025\OAC\2.25 A